

INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de Capitalizadora Colmena S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

CAPITALIZADORA COLMENA S.A., una empresa de la Fundación Social

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien, es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial, con la misión de contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Social actúa a través de dos instrumentos:

- Programas Sociales Directos: a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.
- Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

Colmena Capitalizadora en el marco de su actividad empresarial contribuye al propósito de la Fundación Social estimulando la conformación de capitales a través de planes de ahorro con el incentivo del sorteo, con productos de capitalización individual que complementan el portafolio de productos financieros del Banco Caja Social.

I. Coyuntura económica

Durante el año 2018, en el contexto nacional se presentó, aún, un débil desempeño económico, una caída de la inflación, reducción de la tasa de intervención del Banco de la República, y aumento en la tasa de desempleo.

El crecimiento económico en lo corrido del año al tercer trimestre de 2018 fue de 2.5%, superior frente al mismo período de 2017 cuando se situó en 1.8%. Pese a la leve recuperación económica, la tasa de desempleo anual se incrementó en 2018 frente al mismo período de año anterior, ubicándose en 9,7%.

El índice de precios al consumidor en 2018 logró ubicarse dentro del rango meta del Banco de la República (2% - 4%), al situarse en 3,18% y reduciéndose con respecto al año 2017, cuando éste índice se situó en el 4,09%.

Durante el año 2018, el Banco de la República evaluó el balance entre la debilidad económica, la velocidad de convergencia de la inflación al rango meta y su permanencia en el mismo, reduciendo la tasa de intervención en 50pb frente al cierre del año 2017, dejando la tasa de referencia en 4,25%.

En diciembre de 2018, se aprobó la ley 1943 por medio de la cual se dictaron normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general, norma que entró en vigencia el 1° de enero de 2019. Por otra parte se acordó el incremento del salario mínimo del 6% para el año 2019.

En cuanto al sector de capitalización a noviembre de 2018, obtuvo cuotas recaudadas por valor de \$561.382 millones con un decrecimiento frente al mismo periodo del año 2017 del 10%. Por su parte, las utilidades del

sector al cierre de noviembre de 2018 ascendieron a \$27.134 millones, frente a \$8.368 millones del mismo periodo del año 2017, generadas principalmente por los ingresos por concepto de rendimientos de los portafolios de inversión que respaldan las reservas técnicas, la disminución del resultado técnico negativo, el incremento de otros ingresos y la reducción del impuesto de renta y complementarios.

II. Resultados del ejercicio

Durante el año 2018, se alcanzó un volumen de títulos de capitalización de \$19.623 millones frente a \$17.542 millones del año 2017, registrando un crecimiento del 12%. Los retornos obtenidos por el portafolio fueron superiores a los compromisos establecidos en las notas técnicas de los títulos de capitalización, la estructura del mismo mantuvo una adecuada diversificación en sus inversiones y de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica, generando ingresos del orden de \$6.114 millones. Por su parte, los gastos de personal, administrativos y generales presentaron un comportamiento favorable logrando eficiencias con respecto a periodos anteriores. Teniendo en cuenta lo anterior se alcanzó una utilidad neta de \$3.848 millones registrando un crecimiento frente al año anterior de 22%.

El activo se situó en \$95.590 millones, de los cuales el portafolio de inversiones administrado por la Capitalizadora, incluyendo el valor en el disponible, ascendió a \$87.284 millones, alcanzando una rentabilidad acumulada durante el año 2018 de 7.31% EA. El pasivo de la Compañía se situó en \$79.937 millones. Por último, el patrimonio ascendió a \$15.653 millones a diciembre de 2018.

Es importante destacar que en años recientes se ha venido limitando la perspectiva futura de las sociedades de capitalización dada la percepción que se tiene respecto a las características de los títulos que ofrecen creando un entorno poco favorable para el diseño y aprobación de productos realmente innovadores que satisfagan las verdaderas necesidades de los clientes y generen valor a los mismos, sin dejar de lado que existen en el mercado entidades que ofrecen productos o soluciones atractivas, que suplen de manera diferente y en mejor forma tales requerimientos o necesidades.

III. Gestión Comercial

Durante el año 2018, se vendieron 105.291 nuevos títulos de capitalización por valor de \$19.623 millones, representando un crecimiento de 12% frente al año anterior y un incremento en número de títulos vendidos del 8%. El 77% de las ventas correspondió a títulos relacionados con desembolsos de consumo y el 23% con títulos relacionados con tarjetas de crédito colocadas por el Banco Caja Social. El valor promedio de los títulos se situó en \$186.372.

El índice de penetración de la venta de los títulos de capitalización continuó su tendencia creciente de los últimos años pasando de 46.15% al 54,10% para el caso del producto Pagacrédito, medido sobre el número de desembolsos de créditos de consumo desembolsados por el Banco Caja Social, y del 47,16% al 52,0% para el producto Pagacupo, medido sobre el número de tarjetas de crédito colocadas por dicha entidad.

En el 2018, se reforzó el acompañamiento y apoyo a las oficinas de la red del Banco Caja Social a través de la capacitación en la venta de los productos, haciendo énfasis en los beneficios de los títulos para los clientes y haciendo presencia no solamente en el canal de oficinas sino en el acompañamiento al canal de fuerza de venta directa que ofrece las líneas de consumo y de tarjeta Crédito.

Los sorteos se consolidaron como importantes espacios comerciales en las diferentes oficinas del Banco Caja Social, dado que es una oportunidad en la cual los clientes pueden evidenciar los beneficios del producto. Es así como durante 2018 se entregaron \$185 millones en premios a 275 clientes.

IV. Gestión de Desarrollo Humano

Como empresa del grupo liderado por la Fundación Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Capitalizadora, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre de 2018, la Compañía contaba con 21 colaboradores¹ contratados, con antigüedad promedio de 12.02 años. Capitalizadora Colmena pagó por concepto de gastos de personal y beneficios extralegales para

¹Incluye colaboradores con contrato a término indefinido, fijo y aprendizaje.

vivienda, educación, salud, recreación y ahorro de sus colaboradores la suma de \$1.824 millones, durante el año 2018 y se registraron 90 participaciones en formaciones transversales, operativas, de liderazgo y de protección al negocio, para un total de 869 horas de formación.

Durante el 2018, desde la Coordinación de Salud Integral se dio continuidad a los planes y programas para el control de los riesgos I del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Integral de Salud; en el 2018 no se presentó ningún accidente de trabajo o enfermedad laboral. Además, la Compañía continuó el desarrollo de los 12 programas de promoción de la salud, prevención e intervención de riesgos laborales.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante 2018 se desarrolló el programa En forma y el programa Juntos. El primero busca la promoción de la actividad física saludable, mediante el acondicionamiento físico, valoraciones médico-deportivas, campeonatos internos, torneos y campeonatos interempresas, clases grupales, entrenamientos y lúdica, así como evaluaciones médico deportivas. El programa Juntos busca el desarrollo de actividades de Integración familiar y recreativas, tales como: Día de la familia, vacaciones recreativas, entre otras.

V. **Gestión de Riesgos, Sistema de Control Interno – SCI y Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero - SAC**

Para Colmena Capitalizadora, la cultura de control interno es un elemento esencial del buen gobierno corporativo y, en consecuencia, ésta se fomenta al interior de la Entidad en consideración a la naturaleza, estructura y volumen de operaciones de la misma. El Sistema de Control Interno se inspira en el conjunto de valores y principios de la entidad y se traduce en políticas, normas, procedimientos y comportamientos que permiten a la Administración asegurar, de manera razonable, que a través de la incorporación de controles suficientes y adecuados, los riesgos a los que se ve abocada en razón de sus actividades no lleguen a afectar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La Junta Directiva define las políticas de control interno de la Entidad y evalúa su cumplimiento. Para el desarrollo de su gestión, la Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría que se encarga de apoyar su gestión en la evaluación del control interno de la Entidad. La efectividad del control interno es evaluada por la auditoría interna, órgano de control interno que apoya a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría en todo lo relacionado con la materia. Así mismo, la Alta Gerencia de la Compañía cuenta con una unidad funcional a cargo de la gestión y monitoreo de los Sistemas de Administración de Riesgos, la cual proporciona los informes sobre el resultado del seguimiento a los sistemas y las acciones encaminadas a su mejoramiento, lo cual permite determinar oportunamente las acciones necesarias que garantizan una estrategia oportuna de gestión de los riesgos de la compañía.

Dicho esto, dentro del SCI se adelanta una adecuada Gestión de Riesgos de cara al logro de los objetivos corporativos en forma eficiente y efectiva, para prevenir la pérdida de activos y patrimonio, apoyar la generación de información contable confiable y el cumplimiento del marco normativo aplicable. En este sentido, al interior de la Compañía existen una serie de sistemas de gestión de riesgos específicos, los cuales forman parte integral del Sistema de Control Interno, a saber:

- El *Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones y operaciones del Portafolio. El seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo se realizó a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado, y evaluación periódica de los escenarios estresados. El control permanente del riesgo de mercado de la compañía, se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.
- El *Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad gestiona el control de los créditos que se otorgan a los empleados, monitoreando las posibles desviaciones que se puedan presentar.
- En materia de *Gestión de Liquidez*, la Compañía cuenta con una estrategia para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por el Comité de Riesgos e Inversiones y coordinada por la Vicepresidencia Financiera. En el período objeto del informe se cumplieron ampliamente los compromisos de liquidez establecidos por la Organización.
- Por su parte, el *Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT – SARLAFT* reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad previene que sea utilizada

para el lavado de activos o la financiación del terrorismo. En virtud del mismo, los colaboradores de la entidad que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, fortalecen su compromiso con la cultura de prevención del riesgo de LA/FT, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del citado riesgo. Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones legales previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2018 la Compañía contó con los elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos para administrar el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT – SARLAFT.

En línea con lo anterior, la Compañía ha realizado los reportes exigidos dentro de las oportunidades legales, y continúa en su permanente labor de fortalecimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento, y el ajuste de las herramientas para garantizar un control efectivo y adecuado a las características del negocio. En esta medida, se continúa avanzando en el mejoramiento e implementación de nuevos procesos que apoyan la gestión de este sistema de administración de riesgo.

- El *Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad administra y gestiona adecuadamente el riesgo operacional para asegurar los niveles de riesgo individuales y consolidados, aceptados por la Compañía. Así mismo, la Compañía realizó seguimiento a los planes de acción, capacitó a los funcionarios respecto a este sistema y ejecutó actividades tendientes a mejorar los indicadores del riesgo operativo.

En lo que se refiere al Plan de Continuidad del Negocio, la compañía cuenta con un Centro Alterno de Operación adecuado frente al alcance y tamaño de la operación que realiza en desarrollo de su objeto social y particularmente frente a los procesos considerados críticos. No fue necesario activarlo durante el año 2018, dado que no se presentaron eventos que así lo requirieran.

La efectividad de los Sistemas de Administración de Riesgos se evalúa de manera periódica a través de las áreas encargadas al interior de la Compañía, las cuales realizan seguimiento al adecuado funcionamiento de los mismos, lo cual redundará en los efectivos ajustes a que haya lugar con ocasión de las oportunidades de mejora que se identifiquen. De igual forma, se han establecido los lineamientos generales sobre la participación de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en la evaluación de la efectividad de los mecanismos y elementos que los componen, y el resultado de la evaluación realizada por estos entes se presenta a la Administración, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Adicionalmente, como elemento del SCI, Colmena Capitalizadora ha adoptado los controles necesarios para garantizar la seguridad, calidad y el cumplimiento de la información generada. Al respecto, la Compañía considera la confidencialidad, integridad, disponibilidad, efectividad y eficiencia de la información. Como consecuencia, en el mes de noviembre, aprobó la Política de Ciberseguridad, la cual es el marco para guiar la actuación de los colaboradores y de los terceros con los que ella interactúa en esta materia; gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la seguridad informática y a la ciberseguridad; y consolidar la cultura de ciberseguridad en la entidad. Con base en ello, se puede concluir que en razón al funcionamiento de los procesos, la estructura y el apalancamiento en los sistemas que soportan los procesos, la Compañía cumple con las condiciones que le son aplicables, en razón a su actividad comercial y de operación.

Finalmente, a través del cumplimiento de los lineamientos y las etapas que rigen el SAC, la Compañía trabaja constantemente en la mejora de los procesos que inciden en la debida atención y protección de sus clientes. De igual manera, mediante el control y monitoreo que se realiza a las peticiones, quejas o reclamos radicados, se implementan acciones que permiten brindar una debida atención y mejoramiento frente a sus productos y servicios.

VI. Gobierno Corporativo

En Colmena Capitalizadora, el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley. En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, Colmena Capitalizadora ha desarrollado y mantiene vigente un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés. Así mismo, la Entidad mantiene actualizada su información para el

acceso al público y la autoridad de vigilancia y en ejercicio de una práctica implementada con anterioridad Colmena Capitalizadora mantiene publicada en forma permanente en su página de Internet, la información relacionada con sus Estados Financieros, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

VII. Como empresa de la Fundación Social, concebida al servicio de la sociedad.

Como empresa de la Fundación Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Compañía desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Social ha construido sobre el papel de las empresas al servicio de la sociedad. Desde su origen, la Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos.

La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

En el marco de la estrategia actual de la Fundación, las empresas tienen como objetivo la generación de experiencias reales de una forma de organización económica diferente, orientada por la ética, los valores trascendentes, el bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad en su conjunto, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para sus accionistas.

VIII. Consideraciones Finales

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la entidad, en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados establecida por la entidad. En el anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mismas, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones de que tratan los artículos 29 y 47 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el anexo No. 2 Informe Especial sobre operaciones con vinculados de Colmena Capitalizadora, documento que hace parte integral del presente informe.

En relación con el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor, éste se evidencia en cada uno de los procesos de la Compañía. Por ello se deja constancia que se han impartido instrucciones precisas respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia y se informa que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y a la fecha no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual. Así mismo, en atención a lo previsto en la Ley 1676 de 2013, se hace constar que la Capitalizadora dentro de sus procesos ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores. Además, la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de requisitos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios en atención a lo dispuesto sobre el particular en el numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Externa 29 de 2014.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a la Junta Directiva y a la Fundación Social por su valioso direccionamiento y apoyo, a todos nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente que permitieron obtener los resultados presentados, a nuestros proveedores y aliados quienes han respondido permanentemente a los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades y sin lugar a dudas a nuestros clientes con quienes hemos construido relaciones de largo plazo las cuales esperamos fortalecer día

a día. Igualmente, un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

(Original firmado)

RODRIGO PAREDES GARCÍA
PRESIDENTE
CAPITALIZADORA COLMENA S.A.